

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA
ECUADORABLE S.A.**

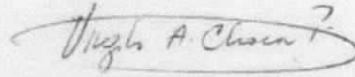
En Guayaquil a 12 días del mes de Abril del 2016, siendo las dieciocho horas, en el local de la compañía ubicado en la Urbanización Kennedy Norte, Centro Comercial Millennium Gallery, local 53, de esta ciudad, encontrándose reunidos todos los accionistas de la compañía anónima ECUADORABLE S.A., La Compañía ADVANCEVIEW S.A. representada por su Presidente el Dr. Virgilio Chacón Pazmiño, propietaria de novecientos noventa (990) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 c/u y el señor Ingeniero Roque Alfredo Cedeno Llor por sus propios derechos propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 c/u, mismas que se encuentran pagadas en un 100%. Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Virgilio Chacón Pazmiño y como secretario de la Junta el Ing. Roque Cedeno Llor, Gerente General de la Compañía. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00) los accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, y que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día: **Primero:** Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaría de la Compañía; **Segundo:** Conocer el Informe del Gerente General y dictar las resoluciones correspondientes; **Tercero:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el año 2015; **Cuarto:** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al año 2015; **Quinto:** Elección de Comisario de la Compañía y **Sexto:** Conocer sobre los planes de la Compañía para el año 2016. Al efecto el Presidente de la Junta solicitó: **PRIMERO:** a la Comisaría Ing. Mercedes Noblecilla Gómez Proceda a leer su Informe, solicitud que es atendida; procediéndose a aprobar el informe por unanimidad de votos. **SEGUNDO:** A continuación el Presidente solicita al Gerente General Ing. Roque Cedeno Llor, proceda a dar lectura de su Informe por el ejercicio 2015, solicitud que es atendida y luego de las deliberaciones es aprobado por unanimidad con las excepciones de Ley. **TERCERO:** Seguidamente el secretario solicita al secretario ponga a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, mismo que fue repartido y leído por los asistentes, pone también a disposición de los asistentes el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; la Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad de votos y con las excepciones de Ley el Estado de Situación, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de efectivo. **CUARTO:** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; en este punto y dado que la Compañía mediante transacciones con su Controladora ADVANCEVIEW S.A. solo refleja una Utilidad de US\$ 0.03 y que la Compañía no tiene empleados, se propone a la Junta que luego de separar el Impuesto a la Renta causado de US\$ 0,01 la diferencia de US\$ 0.02 se mantenga como Utilidades Retenidas. Los accionistas luego de escuchar el planteamiento deciden aprobar la distribución antes indicada por unanimidad de votos. **QUINTO:** Para tratar este punto "Elección de comisario" toma la palabra el Presidente de la Compañía y sugiere que para Comisario del año 2016 se elija al CPA, Cesar Muñoz Camader por ser quien ejerce función de Comisario en la Controladora ADVANCEVIEW S.A., sugerencia que es aceptada y aprobada por unanimidad de votos, y; **SEXTO:** La Junta entro a conocer los Planes de la Compañía para el año 2016 entre los que consta volver a ofrecer a los Médicos Referidos un Incentivo por la referencia de pacientes de Óptica y continuar con las Ofertas y Promociones que han caracterizado a INTERVISION en los últimos



años; Políticas que son aprobadas por unanimidad de votos. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el secretario a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión a las diecinueve horas del día que se instaló, firmando para constancia todos los asistentes.



Ing. Roque Cedeno Loor
Secretario de la Junta.



Dr. Virgilio Chacón Pazmiño
Presidente de la Junta.